CENTRO DE CULTURA CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
(CCC / UNRC)

******

Secretaría de Ciencia y Técnica

Secretaría de Extensión y Desarrollo

Secretaría Académica

Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional

Secretaría General

******

2018

INTRODUCCIÓN

La ciencia y su implicancia social.

Etimológicamente, la palabra “ciencia” deriva del latin “*scientia*”, que significa “conocimiento”.

Existen otras definiciones de “ciencia”, pero todas apuntan en el mismo sentido respecto a la adquisición de conocimientos del contexto que rodea al ser humano. Por ejemplo, la brindada por Sheldon Gottlieb durante una conferencia en la Universidad de Alabama, Estados Unidos: *“La ciencia es una actividad intelectual que realiza el ser humano con la finalidad de revelar información acerca del mundo en el que vive y cómo organizar dicha información en forma entendible”* [Gottlieb, 1997]. También puede ser concebida a partir de la definición presentada en la página web de la Universidad de Vanderbilt*: “La ciencia es más que la simple adquisición de conocimientos. Es el cuestionamiento del mundo natural y sus fenómenos. Hacer ciencia es ganar conocimientos cada vez más profundos y útiles del mundo que nos rodea”*. Todas estas acepciones coinciden en que es una forma de conocimiento que le permite al ser humano ahondar sobre mundo en el que vive, y que estos son adquiridos en forma sistemática y metódica.

La Universidad de Murcia adopta la mirada de Mario Bunge (2014): “La ciencia es un conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, y de los que se deducen principios y leyes generales. En su sentido más amplio se emplea para referirse al conocimiento en cualquier campo, pero que suele aplicarse sobre todo a la organización del proceso experimental verificable”.

Para Ferrer y León (2017) la actividad científica y tecnológica tiene una preponderancia indiscutible en prácticamente todas las sociedades. En la salud, alimentación, vivienda, transporte y comunicaciones, en el ocio y en el trabajo, en la economía y en el ambiente, en la

educación y en las nuevas tecnologías podemos detectar la presencia de la ciencia y sus derivaciones. Sin embargo, **la ciencia no se ve reflejada en toda su potencialidad en la cultura ciudadana**. No obstante, el buen funcionamiento de un sistema de ciencia y tecnología depende crucialmente de las vocaciones científicas que seamos capaces de generar en los jóvenes, del aprecio y respaldo de la población que haga más improbables los recortes políticos en tiempos de dificultad, de la sensibilización de gestores y empresarios, es decir, de la **cultura científica** que tenga la población. Ésta posee un gran valor para la maduración democrática de los ciudadanos, dada la presencia ubicua de la ciencia en todos los ámbitos de la vida, pues sus oportunidades de formarse una opinión e implicarse en asuntos de interés general dependen, cada vez en mayor medida, de su familiaridad con diversas disciplinas científicas. En este sentido, tanto las universidades como los organismos vinculados a la actividad científica deben comprometerse en acciones que permitan sensibilizar a la población acerca de la cultura científica, empleando para ello medios y estrategias que caracterizan la práctica de un amplio campo denominado Comunicación Pública de la Ciencia. Por último no podemos olvidar el valor intrínseco de la cultura científica para las personas, puesto que desde apreciables consideraciones nos proporciona también mayor crecimiento a nivel personal.

Por otra parte, en el estatuto vigente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se pondera la investigación científica y la comunicación de sus resultados. En el Capítulo 2, de la Investigación Científica y Tecnológica, se expresa claramente en el articulado 102, en sus incisos f y g, este accionar y los determina a los alcances de la Secretaría de Ciencia y Técnica. (Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011).

Por lo anterior, se plantea, a través de este anteproyecto, la creación en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto de un

Centro de Cultura Científica (CCC), que en su accionar sea transversal a Facultades, Secretarías y otras dependencias de la UNRC.

FUNDAMENTACIÓN

En el desarrollo de la fundamentación de la creación del CCC - UNRC nos ocuparemos de tres aspectos:

1. Perspectivas sobre Cultura Científica y Comunicación Pública de la Ciencia (CPC).
2. Razones para ocuparnos de la CPC.
3. El rol de la UNRC en cuanto a la CPC.

Cultura Científica y Comunicación Pública de la Ciencia

Uno de los principales objetivos de la Universidad Nacional de Río Cuatro es la democratización de la producción de los conocimientos y de la información. Las universidades nacionales ocupan un lugar clave en la construcción de conocimientos científicos vinculados a diferentes disciplinas y su transferencia a la sociedad. En este sentido, es casi una obligación de las universidades ocuparse de promover la cultura científica empleando para ello herramientas de la Comunicación Pública de la Ciencia (en adelante CPC).

La *cultura científica* implica la comprensión de la dinámica social de la ciencia, la interrelación entre productores de conocimientos científicos y otros grupos sociales, todos como participes del devenir de la cultura, produciendo significados cuyos orígenes y justificaciones provienen desde prácticas, intereses, códigos y relaciones de poder (Vaccarezza en Ferrer y León, 2017). Es necesario discutir la interrelación entre distintos procesos de construcción de la cultura científica de la sociedad, en la cual intervienen los

procesos de comunicación de los resultados y valores científicos, el conocimiento popular, la percepción social de las controversias entre expertos o la construcción social de interpretaciones sobre distintos aspectos relativos al conocimiento mismo.

La Comunicación Pública de las Ciencias (CPC) se propone provocar una apropiación cultural de contenidos científicos. Cada país, cada localidad, cada cultura, tiene que desarrollar sus propias vías y modos de acción cultural específica, aunque puede tomar como referencia lo realizado en otra (Cazaux, 2010). En una sociedad en donde la ciencia y la tecnología, se hacen presentes de múltiples maneras, la búsqueda de una cultura científica es indispensable para la existencia de una verdadera democracia participativa. En ésta, la comunicación y el diálogo se constituyen en mediadores sociales de primer orden entre ciudadanos e instituciones.

Razones para ocuparnos de la CPC

En un artículo, Ana María Vara (2007), plantea al menos cuatro razones para ocuparnos de la CPC: una de orden cultural, una de orden práctico, una de orden político y una de orden psicológico. La ciencia constituye uno de los mayores logros de las sociedades modernas, una forma de conocer e interpretar el mundo que ofrece una dimensión extra a nuestra experiencia cotidiana y provee de visiones profundas sobre la condición humana. Una forma de interpretar la realidad que tiene un componente contra intuitivo, una construcción social, resultado de prácticas específicas. La razón de orden cultural considera que los ciudadanos merecen, diríamos nosotros, tienen el derecho a conocer esta actividad intelectual característica de nuestra época.

La razón de orden práctico se relaciona con aquellos aspectos que influyen sobre la manera en que nuestra cultura funciona. Muchos de los cambios en la calidad de vida de las personas (para bien o mal), en la producción de tecnologías que modifican la agricultura, la

industria, la medicina, son resultado de investigaciones científicas. En este sentido, sería interesante que los ciudadanos puedan beneficiarse recibiendo información científica que les permita tomar decisiones. La imagen pública de la ciencia se asocia a un conocimiento que permite avances y mejoras, en cantidad y calidad, tanto en el plano individual (calidad de vida) como colectivo (la humanidad). Para esa imagen el conocimiento es el resultado de un método, riguroso, confiable y los científicos son sujetos honestos y responsables (Cortassa, 2012). En este sentido, el orden práctico podría ser el más fácilmente reconocible u objetivable por las personas. Cabe destacar, que en la imagen pública de la ciencia, también se reconocen matices de ‘mal uso’ vinculados a hechos de orden práctico en los que el conocimiento científico se usó en perjuicio de la ‘humanidad’.

Una tercera razón es política, entendiendo que la calidad de una democracia depende de una adecuada comprensión de los ciudadanos de los problemas a resolver, entre ellos los científicos-tecnológicos. La razón política da cuenta de la necesidad de formar criterios para poder decidir, desarrollar un pensamiento crítico, ofrecer herramientas que permitan considerar entre esos criterios de decisión, información científica. Las personas tienen derecho a tomar decisiones en diferentes esferas de su vida considerando distintos argumentos, informaciones y conocimientos, unos podrían ser los resultados científicos. También pueden tomar sus decisiones considerando otros aspectos. No pretendemos que las ciencias sean ‘las verdades absolutas’, pero sí, que las personas puedan tener acceso a los resultados científicos y considerarlos entre sus argumentos a la hora de decidir (Melgar y col., 2016). Democratizar el conocimiento supone un proceso de apropiación social y distribución de saberes que se comparten y recontextualizan en nuevo ámbitos poniéndolos al servicio de la comunidad.

La cuarta razón, de orden psicológico, para ocuparnos de la CPC, serían los *intereses* que los ciudadanos muestran en informarse. En este sentido, Vara (2007) presenta tres casos de búsqueda activa de conocimiento: 1) No sé mucho sobre un tema y quiero saber más, así que voy a buscar información para saber más, 2) No sé mucho sobre un tema, pero mis amigos y mi familia saben bastante sobre eso; yo debería informarme, o me voy a quedar afuera.; y 3) No sé mucho sobre un tema y no tengo la capacidad que se necesita para saber más; por lo tanto, no puedo averiguar más hasta que tenga esa capacidad. En todos estos casos los ciudadanos se comprometen en buscar activamente información.
Las razones de orden cultural, práctico, político y psicológico son algunas de las que pueden dar sentido a los esfuerzos de las universidades por ocuparse de comunicar públicamente el conocimiento producido.

El papel de la Universidad en la CPC

Grupos de investigación de disciplinas disimiles, dedican tiempo, esfuerzos y recursos en estudiar problemas diversos: educación, energía, impacto ambiental, políticas públicas, medios de transporte, agricultura orgánica, biodiversidad, alternativas de tratamientos médicos, viviendas, espacios urbanos, paisajes, entre otros. Existen en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC en adelante) una cantidad apreciable de programas y proyectos de investigación, es decir que se desarrolla un gran esfuerzo de parte de la comunidad universitaria en construir conocimientos científicos de calidad.
Por las razones enunciadas en el apartado anterior, consideramos que es necesario que las universidades se comprometan en generar espacios y estrategias de CPC. En este sentido comenzamos a pensar en la CPC como una tarea que atraviesa el accionar de varias Secretarías, Facultades y otras instancias de la UNRC guiadas por la idea de fortalecer la articulación entre la universidad y la comunidad a

través de la CPC y difundir y comunicar los conocimientos científicos-tecnológicos generados en la UNRC. La idea se sustenta en la democratización de la producción del conocimiento y de la información, reconociendo y socializando las experiencias de instituciones y organizaciones en los múltiples saberes existentes, la articulación de la Universidad con su territorio y el trabajo en pos de la legitimidad social, generando condiciones de transformación y desarrollo (Melgar y col., 2016).

El desafío es fortalecer la articulación entre la universidad y la comunidad a través de la CPC. La CPC tiene por objetivo desarrollar procesos de sensibilización y apropiación social y cultural de los conocimientos científicos. Señala Cortassa:

> *"El conocimiento científico es un bien público, y debe serlo no solo entendido como un bien público en un sentido economicista, sino en un sentido más amplio porque es producto de un determinado contexto histórico y cultural que lo ha generado. El conocimiento es de todos porque esa es la razón de ser de la ciencia. Cuando el conocimiento no se hace público queda restringido a un pequeño grupo de personas, y allí se acaba la posibilidad del conocimiento de vivir de alguna manera. […] Para que realmente logren cumplir con su función social los saberes deben salir a la sociedad y por lo tanto también tiene que entenderse como una responsabilidad de la comunidad científica el hecho de que ese proceso se produzca. También es obligación de las Universidades, como instituciones de producción de conocimiento, favorecer ese proceso. Por eso es tan importante que la Universidad, como institución, se involucre en la comunicación pública de la ciencia"* (Cortassa, 2016).

BREVES ANTECEDENTES

En este apartado presentamos un breve recorrido por iniciativas desarrolladas en la UNRC, acciones que han tenido por objetivo articular a la universidad con su comunidad, apelando a comunicación de la producción científica.

Sin que pueda considerarse como una producción que se encuadre dentro de la concepción de comunicación pública de la ciencia o perteneciente a una mirada cerca de la cultura científica, no se puede dejar de advertir que la *Revista de la Universidad Nacional de Río Cuarto* fue la iniciativa de más larga data respecto a publicaciones científicas en nuestra Universidad. Fue creada a mediados de 1980 como órgano de difusión científica y técnica. Su primer número data de marzo de 1981. Como dice en la presentación del primer número, *la aparición de la Revista de la Universidad Nacional de Río Cuarto reconoce implícitamente la existencia de necesidades impostergables, tales como disponer de una publicación propia para cumplir con una importante etapa de la tarea científica, el intercambio con otros centros de estudio y el hacer posible a través de sus páginas el acceso de los investigadores a la opinión constructiva de la comunicad científica de nuestro país y del extranjero*. Se editaron 47 números en 29 volúmenes. El último editado correspondió a 2009 y se imprimió en 2010. La revista está incluida en el catálogo LATINDEX de publicaciones de Iberoamérica y El Caribe y cumple con los parámetros de calidad editorial exigidos por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICyT), dependiente del CONICET.

A partir de allí, y en numerosas ocasiones se han generado producciones de diferente alcance y emergentes de las más diversas iniciativas que tuvieron como resultados producciones científicas de todo orden y tenor inscriptas en la misma línea comunicativa descripta anteriormente.

Ya en torno a la mirada de cultura científica y, de un somero análisis del sitio web de la UNRC, se advierten al menos dos tipos de propuestas. Por un lado identificamos publicaciones en soporte gráfico y escrito, principalmente revistas y boletines. Por otro lado, encontramos iniciativas relacionadas con programas, proyectos y propuestas dependientes de la Secretaría de Ciencia y Técnica y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

En cuanto al primer apartado aparece la *Revista Voces*, que tuvo por objetivo comunicar propuestas provenientes de nuestra Universidad. Según sus editores, el objetivo responde al planteo comunicacional de la UNRC de multiplicar nuestra presencia en el universo regional, nacional e internacional, a través de todas las formas que nuestra imaginación nos proponga y las oportunidades que nos ofrece la realidad.

En este sentido, se editaron un gran número de expresiones impresas o audiovisuales (por caso, el programa televisivo Ciencia Hoy), algunas de las cuales continúan hasta la actualidad, que se producen y circulan en el ámbito de la UNRC y otras universidades y se presentan como medios de comunicación científica destinada preponderantemente a la interacción entre pares.

Sin embargo, considerando la CPC, la edición del Boletín de Divulgación Científica *Interciencia* publicado desde 1998 a 2003 es la empresa que más se asemeja a un producto con características cuyo destino parecía el de llegar a la mayor cantidad de público. El boletín constituía una propuesta de comunicación social de la ciencia, de acceso libre y gratuito, producto de una iniciativa conjunta entre la Secretaría General y la Secretaría de Ciencia y Técnica. En su primera edición se señala que *“La investigación científica y tecnológica es una de las actividades que dan sentido y trascendencia a una universidad, en la medida que sus resultados aportan al avance de la ciencia y sus aplicaciones contribuyen a la solución de*

problemas concretos de la sociedad (…) Resulta importante entonces que la universidad pública genere formas y medios para divulgar los resultados de las investigaciones que en ella se realizan” [Abate Daga y col., 1998].

Si se habla de programas, propuestas y actividades proveniente del Área Central, otra vez en el espacio de la Secretaría de Ciencia y Técnica, fue posible identificar la propuesta de ***Cultura Científica*** que pretendía constituirse en un espacio para acercar a la población los conocimientos producidos por el quehacer científico-tecnológico y motivar a la comunidad a participar en la investigación científica https://www.unrc.edu.ar/cyt/cultura-cientifica.html. El espacio se concretó a través de varias iniciativas. Una de la cuales fue *Ciencia al Espejo,* producido en el Departamento de Producción Audiovisual, el cual desarrolló una serie de programas televisivos sobre temas que constituyen puntos de unión entre resultados de investigaciones y sus vínculos con la comunidad regional. Otra de las propuestas fueron micros de 10 minutos de duración de contenido científico destinado a formar parte de la rotación de UNIRIO TV. Se intentaba mostrar a la sociedad las alternativas de grupos y proyectos de investigación de la UNRC, sus disciplinas de pertinencia, expectativas y logros de estos.

El antecedente inmediato, el cual duró por más de 10 años, fuel programa televisivo *Ciencia hoy*, que durante 60 minutos recorría las actividades realizadas por los grupos de investigación de ls diferentes unidades académicas.

La segunda propuesta fue *Vox Populi,* que compartía los textos y sitios web construidos por estudiantes y profesores de la UNRC, motivados por el desafío de traspasar los límites tradicionales de la lectura académica para acercarse a otros públicos lectores. Esta práctica representó un gran desafío ya que suponía, por un lado, conocimiento profundo de los temas de investigación y, por otro, la capacidad de

modificar la complejidad de esos textos para ampliar su campo de recepción. En la actualidad están inactivas.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales desarrolló el programa de *Divulgación Científica: Ciencia Ciudadana*, cuyo principal objetivo es comunicar, utilizando una diversidad de medios, el conocimiento científico a distintos públicos, recreando ese conocimiento con fidelidad y contextualizándolo para hacerlo accesible. El proyecto incluyó e incluye además una serie de actividades tales como ARTExactas, Ciencia Callejera, CineConCiencia, Conferencias, Ronda de Mate y Ciencia, entre las más destacadas.

El Ciclo Café Científico se planteó desde su inicio y, aún lo sigue haciendo, como un espacio de permanencia donde los investigadores de las todas las Facultades puedan acercarse a dialogar, no sólo con pares sino con otras personas. Está planteado con el objetivo de ser parte de un espacio institucional más amplio, destinado a la CPC, que atraviese las propuestas de toda la comunidad. Busca presentar a la CPC como una *política universitaria*, destinada a distintos sectores y con continuidad en las gestiones. Este ciclo inició sus actividades 2015, en 2016 adquirió gran dinamismo y continúa en 2017 ampliando sus formatos, actividades y lugares de realización. Ha logrado subsidios económicos externos a la UNRC y un gran reconocimiento, tanto a nivel local como regional y provincial.

ÁMBITO DE COMPETENCIA

El CENTRO de CULTURA CIENTÍFICA de la Universidad Nacional de Río Cuarto funcionará como dependencia directa y transversal de la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Secretaría de Extensión y Desarrollo, la Secretaría Académica, la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y la Secretaría General, aunque la coordinación general y administrativa será competencia de la primera.

Sus actividades se dirigirán fundamentalmente a generar en la sociedad una cultura científica mediante procesos de comunicación social de los procesos y resultados de las actividades que la universidad realiza, a través de una multiplicidad de espacios que persigan tal principio, tanto en la ciudad y en la región. De esta manera, se intentará fomentar la interacción entre la comunidad universitaria toda y público en general (tanto en sectores etarios, cuanto sociales), instituciones de toda índole (municipios, establecimientos educativos de todos los niveles, etc.) en búsqueda de la promoción de actividades y resultados, además de reflexionar sobre el papel de la ciencia y el quehacer científico y sus posibles usos sociales. Por todo lo dicho con anterioridad, se torna imprescindible también describir y procesar las valoraciones de las personas que asisten a los encuentros e identificar temas científicos de interés en la población para abordarlos y promoverlos.

OBJETIVOS GENERALES

Entonces, los objetivos generales que se pretenden alcanzar con la creación del centro y con futuras intervenciones serán:

1. Constituir un espacio permanente de diálogo entre la comunidad científica y académica de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la comunidad que la circunda y le da sustento a las actividades científico-tecnológicas que se realizan.
2. Poner en valor la tarea de los investigadores en su conjunto y los resultados obtenidos.
3. Estimular vocaciones científico-tecnológicas en la sociedad.
4. Promover la comunicación y a la difusión de la actividad científica que se determine como de interés para el territorio de influencia de la UNRC, pudiéndose ampliar estas, según proyectos e

iniciativas que pudiesen surgir en el seno de los organismos que la componen.

5. Promover y acercar a todos los miembros de la comunidad universitaria a experiencias de comunicación, mediante la implementación de nuevas formas de intercambio de saberes.
6. Identificar problemáticas de interés para la población y traducirlos a producciones concretas que las aborden.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El CCC desarrollará, en principio, tres tipos de líneas de acción:

1. **Actividades de promoción social de las ciencias**, tales como

   Convocatorias específicas subsidiadas por el CCC que permitan:

   Café Científico en sus modalidades:

   a. **Tradicional** en bares, plazas, espacios públicos de la ciudad y la región.
   b. **Ámbitos institucionales** como universidades, establecimientos educativos de todos los niveles, instituciones de variada índole (vecinales, clubes de barrio, etc.).

   Producciones de comunicación en múltiples plataformas como TV, radio, gráfica, multimedia, etc.

   Otras iniciativas en este apartado se encaminarían a:

   Promover la participación activa en Ferias de Ciencias y eventos similares

   Llevar a cabo campamentos científicos, expediciones de ciencias y visitas guiadas en espacios públicos y académicos.

   Desarrollar el micrositio web del CCC.

   Elaborar repositorios digitales de conocimiento científico para público en general.

2. **Actividades de capacitación y formación:** Una adecuada implementación de estas estrategias de comunicación social de las ciencias demandan formación de los investigadores y de los trabajadores de comunicación que intervienen en las producciones para entablar nexos de relación con públicos no académicos y para aprehender habilidades para la búsqueda, selección, interpretación y potenciales resultados de las investigaciones. Podemos enumerar entre ellas cursos extracurriculares de formación o talleres de capacitación destinados a diversos agentes, según el planteo de los mismos.
3. **Actividades de articulación con otros organismos** como unidades académicas, equipos de investigación y un conjunto de áreas de la UNRC que realizan emprendimientos de CPC. Por lo tanto, será una tarea permanente de este centro articular estas acciones aisladas en programa institucional que otorgue coherencia global a las mismas en torno a objetivos políticos-institucionales consensuados.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

La estructura de funcionamiento del CCC estará conformada por los siguientes componentes, todos ellos designados a través de resolución rectoral:

Órgano Ejecutivo (OE)

El Director: Secretario de Ciencia y Técnica

El Directorio conformado por Subdirectores:

Secretario de Extensión y Desarrollo / Secretario Académico / Secretario de Posgrado y Cooperación Internacional / Secretario General

Total: 5

Mesa Operativa / Integrantes (MO)

- **Coordinador de la Mesa Operativa**
- Representante de la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Representante de la Secretaría de Extensión y Desarrollo.
- Representante de la Secretaría de Académica.
- Representante de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional.
- Representante de la Secretaría General.
- Representante titular del Claustro de Graduados que permanezca en actividades de investigación, más un suplente.
- Representante titular del Claustro de Alumnos de Grado, más un suplente.
- Representante de UNIRIO TV.
- Representante del Área de Prensa y Difusión de la UNRC.
- Representante titular de 97.7 Radio Universidad UNRC.

Total: 11

Mesa Consultiva / Integrantes (MC)

Además de todos los integrantes de la MO, la Mesa Consultiva estará conformada por:

- Representante de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Representante de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Representante de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.
- Representante de la Facultad de Ingeniería.
- Representante de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- Representante titular del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas, más un suplente.
- Representante de Ceremonial y Protocolo.
- Representante del Consejo Social de la UNRC.

Total entre MO y MC: 19

MISIONES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CCC

A continuación, se señalan las misiones y funciones para cada componente del CCC.

Del Órgano Ejecutivo

Los miembros del Órgano Ejecutivo (OE) serán designados por el Rector pudiendo estar conformado por funcionarios de secretarías del área central, según un principio de acuerdo con la máxima autoridad. Asimismo, el Rector deberá designar un (1) Director y dos (3) Subdirectores.

En el ámbito del OE se definen los proyectos y acciones a llevar adelante por el CCC.

Del Director

Son misiones y funciones del Director:

a. Representar al CCC y ejercer su conducción en acuerdo con los miembros del OE.
b. Hacer cumplir las disposiciones del Reglamento General de Funcionamiento del CCC.
c. Coordinar los encuentros necesarios para delinear los ejes y estrategias principales de trabajo, las expectativas de logro y demás actividades que conllevan la generación de una dependencia de estas características.
d. Coordinar las actividades que se desarrollan en el CCC junto con la Mesa Operativa, de acuerdo con las necesidades que se detecten, recursos y disponibilidades de la UNRC y sus unidades académicas componentes.

e. Representar a la Universidad por delegación expresa de su Rector en las gestiones que sean de su competencia ante organismos públicos o privados tendientes a la formalización de convenios de intercambio, obtención de subsidios, becas y/o cualquier tipo de apoyo que se relacionen con las actividades llevadas adelante por el área. En su defecto tendrá la potestad de delegar esta función en algún integrante del OE o de la MO.
f. Elevar al Rectorado y por su vía a las dependencias administrativas de la Universidad los proyectos de convenios antes mencionados para su concreción y firma.
g. Solicitar la designación de los integrantes que compondrán la MO y MC del CCC.
h. Convocar a la Mesa Consultiva del CCC, definir el orden del día, presidir sus deliberaciones, en su defecto, delegar la presidencia en algún miembro del OE o de la MO, y dar cuenta de sus resoluciones al Rectorado para sus demás efectos.
i. Proponer al Rector la designación del Directorio, conformado por el Director y por tres (3) Subdirectores del CCC.
j. Elevar al Rectorado para su designación la nómina de integrantes de la Mesa Operativa del CCC.
k. Elevar al Rectorado para su designación la nómina de integrantes de la Mesa Consultiva del CCC.
l. Elevar al Rectorado para su designación la nómina de integrantes responsables de las acciones de gestión y administrativas, como así también del responsable contable del CCC.

De los Subdirectores

Los subdirectores reemplazarán al titular del CCC en caso de vacancia o bien en ausencia temporal o licencia, cabiéndole todas las misiones, funciones y responsabilidades de este. El Director, con la anuencia de

ambos, podrá designar uno de ellos como Director mientras dure la mencionada ausencia.

De la Mesa Operativa del ÁREA

La Mesa Operativa (MO) del CCC es el órgano aplicativo y de ejecución del área y está conformado por personal docente, nodocente (técnico, administrativo y profesional), alumnos y graduados de la UNRC. Serán designados por el Rector según propuesta del Director del ACC y con acuerdo del titular de la Secretaría a la que pertenecen. Los integrantes de la MO cumplirán las siguientes funciones:

a. Elevar a consideración del OE proyectos o acciones específicas que estén dentro del ámbito de competencia del ACC, generados en un todo de acuerdo por los integrantes de la MO, según los objetivos demarcados en la creación del área.
b. Gestionar, Ejecutar, coordinar y supervisar, conjuntamente con las comisiones Ad-Hoc designadas por el OE (en conjunto con integrantes de la MC), los proyectos y acciones que ese órgano haya resuelto llevar adelante.
c. Asesorar al OE en todo lo referente al desarrollo de proyectos y acciones que estén dentro del ámbito del CCC.
d. Mantener vinculación con el OE y estar en conocimiento de todas las líneas de trabajo que de él surjan.
e. Informar al OE de la evolución de las acciones ejecutadas y de los resultados obtenidos.
f. Suministrar el apoyo técnico-administrativo al OE en todo lo concerniente a trámites tanto interno a la UNRC como externos esta.
g. Administrar los fondos asignados a los proyectos y acciones que de este surjan, según la reglamentación vigente.

Del Coordinador de la MO

a. Elevar a consideración del OE proyectos o labores específicas que estén dentro del ámbito de competencia del CCC.
b. Coordinar y supervisarlos proyectos y acciones que el órgano haya resuelto llevar adelante.
c. Obrar de nexo entre ambas mesas (y las respectivas Comisiones ad hoc que se formen) y, en todo momento, de estas con el OE.
d. Informar semestralmente al OE y a la MC de la evolución de las acciones producidas, los resultados obtenidos y la ejecución administrativo-contable del presupuesto.

De la Mesa Consultiva del CCC

La Mesa Consultiva (MC) del CCC es el órgano asesor, y en los casos que se conformen comisiones ad hoc, también ejecutor, del OE y estará integrado por representantes de cada una de las facultades y por miembro que el OE considere pertinentes. Podrá ser personal docente, nodocente (técnico, administrativo y profesional), alumnos y graduados de la UNRC.

La MC también podrá integrarse ocasionalmente por representantes de entidades públicas o privadas, convocados para tal fin.

Los integrantes de la MC cumplirán las siguientes funciones:

a. Asesorar y aconsejar al OE y al MO en las actividades que el CCC proponga desarrollar, procurando aportar una pluralidad de visiones que enriquezcan los proyectos y aseguren el logro de sus objetivos.
b. Conformar las comisiones Ad-Hoc para que conjuntamente con la MO del CCC puedan dar forma definitiva y ejecutar los proyectos y acciones que se hayan resuelto concretar desde el OE.
c. Colaborar y desarrollar actividades en el marco de las comisiones Ad-Hoc, según requerimiento del OE y la MO.

d. Mantener vinculaciones con las diferentes áreas de la Universidad y en especial con la MO para poder concretar los proyectos y acciones definidas en el ámbito del CCC.
e. Favorecer la difusión de todas actividades del CCC en el marco de su competencia y promover la participación en las mismas de los claustros universitarios, entidades y público en general de las actividades propuestas por las comisiones Ad Hoc.

PERIODICIDAD DE LOS ENCUENTROS

El Consejo (OE+MO) se reunirá al menos una vez al mes o por pedido expreso del Director del OE o del Coordinador de la MO.
El Consejo Ampliado (OE+MO+MC) se reunirá bimestralmente o por pedido expreso del Director del OE o del Coordinador de la MO.
Cada una de las Comisiones Ad Hoc podrá mantener las reuniones que crea conveniente, independientemente de las de Consejo, según el proyecto a desarrollar y podrán ser citadas por el Director de OE o el Coordinador de la MO.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos económicos que demandarán cada uno de los emprendimientos serán responsabilidad de la Secretaría de Ciencia y Técnica, independientemente de la procedencia de los mismos.
Esto, porque la autoridad de esta es el director del centro y es esta dependencia la que coordina las actividades en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abate Daga, Deolinda y Dutra, Fredy. 1998. *Revista Interciencia.* Editorial de la Universidad Nacional de Rio Cuarto. Año I, Vol. I. Río Cuarto. Argentina.

Bunge, Mario. (2014) *La ciencia. Su método y filosofía*. Penguin Random House Grupo Editorial Argentina. Buenos Aires. Argentina.

Cazaux, Diana (2010) *La Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología en la "Sociedad del Conocimiento"*. Razón y Palabra. Revista Digital. México DF. México.

Cerejeido, M. (1997) *¿Por qué no tenemos ciencia?* Ed. Siglo XXI. México DF. México.

Cortassa, Carina (2016) *El conocimiento es de todos… es la razón de ser de las ciencia*.
Disponible en: http://www.unsl.edu.ar/index.php/main/imprimir_pdf/4950

Cortassa, Carina (2012) *Comunicación pública de la ciencia: del monólogo alfabetizador al diálogo epistémico y sus condicionantes*. II Foro iberoamericano de comunicación y divulgación científica. Organización de Estado Iberoamericanos para el Desarrollo, la Ciencia y la Cultura. Campinas. Brasil.

Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto (2011) Río Cuarto. Argentina.

Ferrer, A. y León, G. (2017) *Cultura Científica y Comunicación de las Ciencias.* Razón y Palabra. Revista Digital. México DF. México.

Melgar, F., Chiecher, A. Paoloni, P. y Ferreira, A. (2016) *Ciencia con aroma a café. Los científicos y la comunicación pública de su quehacer*. UniRío Editora. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Argentina.

Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación (2014) *La percepción de los argentinos sobre la investigación científica en el país*. Tercera Encuesta Nacional (2012), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Tomé, C. y Pérez J.I. (2015). Blog Cuaderno de Cultura Científica. Disponible en http://culturacientifica.com/sobre-el-cuaderno

Vara, Ana María (2007) *Periodismo y Comunicación Científica en América Latina. Estado actual y desafíos*. Publicación digital del Ministerio de ciencia y Tecnología de la Nación Argentina y de la Organización de los Estados Americanos. Buenos Aires. Argentina.

Colecciones de Revistas consultadas

Colección de Revista *Interciencia*. Años 1998-2003. Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Argentina.

Sitios web consultados

Bruner, E (2013). *Hay vida en la torre de marfil. Señales de humo desde un laboratorio de evolución humana*. En Comunicación Social de la Ciencia. Estrategias y retos. Editora Barros del Río, M Amor. Fundación para la Ciencia y la Tecnología y la Caixa. Disponible en http://www.cenieh.es/sites/default/files/files/librocomunicacionsocialdelaciencia2013.pdf.

Gottlieb, Sheldon (1997) *What is science?* Harbinger. Mobile. Alabama. Disponible en: http://www.theharbinger.org/articles/rel_sci/gottlieb.html

Blog Cuaderno de Cultura Científica.
Disponible en: http://culturacientifica.com/sobre-el-cuaderno

C*ultura Científica de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto*. Disponible en: https://www.unrc.edu.ar/cyt/cultura-cientifica.html

El gato y la caja.
Disponible en: https://www.elgatoylacaja.com.ar/

Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación Productiva. *Café de las ciencias*. Disponible en: http://www.mincyt.gob.ar/divulgacion/ciclo-de-charlas-cafe-de-las-ciencias-10105.